

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARCELINO CASTRO HIJOS CIA. LTDA.**

Siendo las 16:00 horas de 24 de abril de 2018, en el domicilio principal de la Compañía ubicado la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Tumbaco en la Avenida Interoceánica Oe4-58 y Rodrigo Nuñez, primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARCELINO CASTRO HIJOS CIA. LTDA, de acuerdo con la Convocatoria comunicada a los accionistas el 12 de abril de 2018, cuya recepción se acompaña como documento habilitante; quienes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Castro Salazar Gustavo Patricio, en su calidad de Presidente de la Compañía como Secretario de la Junta el señor German Castro Salazar, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes socios:

| NOMBRE DE SOCIOS                | CAPITAL  | CAPITAL  | NÚMERO |
|---------------------------------|----------|----------|--------|
|                                 | SUSCRITO | PAGADO   |        |
| <b>PARTICIPACIONES</b>          |          |          |        |
| Castro Salazar Gustavo Patricio | 1,700.00 | 1,700.00 | 340    |
| Castro Salazar Cesar German     | 1,700.00 | 1,700.00 | 340    |
| Castro Salazar Fausto Guillermo | 1,700.00 | 1,700.00 | 340    |

El señor Secretario ha constatado el quórum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por tanto los señores socios acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017
2. Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2017
3. Conocer las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2017.

4. Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores.
5. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socio, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, el señor Presidente la declara instalada la Junta.

#### **PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

El señor Secretario procede a dar lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, donde se destaca el acatamiento de todas las disposiciones tomadas en la Juntas de Socios así como las obligaciones de una buena Administración; y, destaca la cumplimiento ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, SRI e IESS, y demás organismos que por la naturaleza del objeto social de la compañía.

Así mismo el señor Gerente informa la contratación de un Auditor Externo, en razón de que los Activos de la Compañía en el Ejercicio Económico 2016, supero los USD. 500.000,00., conforme lo resolvió la Junta de Socios, y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en el Reglamento sobre Auditoria externa.

El informe del Gerente General es aprobado por Unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

#### **SEGUNDO.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

Por secretaria se da lectura del Informe del Auditor Externo, economista Jose Alberto Naranjo, el mismo que en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio, con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecidas y autorizadas por las Superintendencia de Compañías. Adicionalmente se señala el cumplimiento de las disposiciones societarias por parte de la Administración de la Compañía.

La Junta de Socios Resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- CONOCER LAS CUENTAS, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AÑO 2017.**

El señor Secretario da lectura a las Cuentas del Balance General las cuales demuestran que los activos se ubicaron en USD. 405.064.66 en el presente ejercicio económico. Mientras que el Estado de Pérdidas y Ganancias registra una utilidad de USD. 8.367,96 en el ejercicio 2017, la cual se debe básicamente, por que las ventas de los servicios de transporte (ingresos) fueron mayores a los gastos (costos) generados, por el buen manejo administrativo y financiero implementado a lo largo del ejercicio económico 2017.

**CUARTO.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES CUENTAS DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS ANTES REFERIDOS Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.**

Conocidos los informes de las cuentas de balance y estados financieros, los señores Socios aprueban por Unanimidad, así como la gestión de la administración. Cabe indicar que los administradores se abstienen votar.

**QUINTO.- RESOLVER ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se procede con la lectura de los Resultados del Ejercicio 2017, el mismo que de acuerdo al Estado de Pérdidas y Ganancias 2017, ha generado un Utilidad, de USD. 8.367,96.

En virtud de lo cual y de acuerdo con el informe del Gerente General, que fue aprobado por unanimidad, la Junta Ordinaria de Socios resuelve acoger su planteamiento la misma que se transcribe textualmente: “ del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2017 por USD. 8.367,96 me permito proponer a los señores Socios destinar a reservas en Utilidades No Distribuidas ”, la misma que es acogida por unanimidad por parte de los socios.

**SEXTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

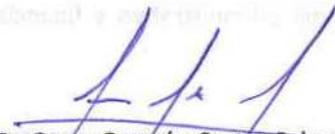
Los señores socios de la Compañía deciden por Unanimidad, encargar a la Gerencia la contratación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018, si así lo determinan las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta Ordinaria de Socios, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta de Socios, el señor Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Socios.

Siendo las 17h30, el señor Presidente de la Compañía da por concluida la Junta y suscribe la presente acta en unidad de acto con los señores Socios.

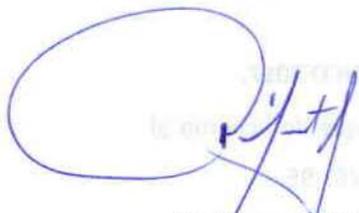
Para constancia firman los socios.

  
Sr. Cesar Germán Castro Salazar

C.I. 171139260-3

GERENTE GENERAL - SOCIO.

SECRETARIO DE JUNTA

  
Sr. Gustavo Patricio Castro Salazar

C.I. 170823311-7

PRESIDENTE - SOCIO.

  
Sr. Fausto Guillermo Castro Salazar

C.I. 170799773-8

SOCIO.